



Resolución Numero: 275 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un reductor de velocidad en la calle Soberanía Nacional a la altura del 1800 del barrio Los Morros.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la señalización con carteles dirigidos hacia ambos sentidos de circulación, emplazados a una distancia no inferior a los cincuenta metros (50 m) antes del dispositivo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **275** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

CO
9


Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Intendente Gabriel MUÑOZ SICCARDI
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia